DECRETO ECONOMICO Nº 26-2023

CONTROL DE RETIROS PENDIENTES DE DEVOLUCION Y PLAZO DE DILIGENCIAS EFECTUADAS AL lunes, 23 de enero de 2023

Concepción, lunes, 23 de enero de 2023

Vistos:

- 1.- Lo señalado en el artículo 393 del Código Orgánico de Tribunales.
- 2.- Plazo para registrar diligencias realizadas, establecido en el artículo 70 del Acta N°71/2016 de la Excma. Corte Suprema.
- 3.- Las instrucciones impartidas por la Iltma. Corte de Apelaciones de Concepción mediante AD N°501-2014 de fecha 23 de septiembre de 2014, en cumplimiento de las indicaciones entregadas por el Señor Presidente de la Excma. Corte Suprema, a través de Oficio Circular N°486 de fecha 10 de septiembre de 2014, que fija a los Señores Receptores, el plazo máximo para realizar las diligencias una vez retiradas las causas.
- **4.-** EL Procedimiento de Receptores de este Tribunal, cuya actualización fuera aprobada mediante Decreto Económico N°3/2016.
- **5.-** Detalle de causas pendientes de devolución por un plazo superior al establecido por la Iltma. Corte de Apelaciones de Concepción de 7 días hábiles, a la fecha.
- **6.-** Detalle de causas devueltas a la fecha, en un plazo superior a los 2 días hábiles establecido en el artículo 70 del Acta N°71/2016 de la Excma. Corte Suprema.
- 7.- Que a la fecha se encuentran en la situación descrita los siguientes receptores:

- Dante Scarlazetta vera	 Maria Villena Rosales
- Indra Yañez Fernandez	- Alejandro Cid Serrano
- Sara Cuellar Zamora	-
-	-
-	-
-	

Resuelvo:

-Tómese conocimiento y déjese constancia en el Libro de Decretos Económicos.

-Notifíquese a cada uno de los receptores, que a la fecha, se encuentre en alguna de las situaciones descritas en los numerales 6 y 7 anterior, a las direcciones de correo electrónica que tienen registradas en el tribunal, solicitando informar por la misma vía a la dirección Correo Electronico: jcobconcepcion@pjud.cl dentro del plazo de 3 días hábiles, bajo apercibimiento de lo prescrito en el inciso 3° del artículo 393 del Código Orgánico de Tribunales, sin perjuicio de dar cuenta del incumplimiento a la Iltma. Corte de Apelaciones de Concepción.

Raul Orellana Placencia Juez Presidente(S)

Juzgado de Cobranza Laboral y Previsional de Concepción

		A 7 DIAS HABILES AL

lunes, 23 de enero de 2023

Jdo. Cob. Laboral y Previsional de Concepción Informe Receptores: 01/01/2022 - 23/01/2023 Fecha Emisión: 23-01-2023

	Fedia Emision. 23-01-2025									
N°	° RIT	CARATULADO	TIPO	FECHA	FECHA	FECHA	Días corridos al	ESTADO RETIRO	TIPO CUADERNO	NOMBRE RECEPTOR
			DILIGENCIA	RETIRO	DILIGENCIA	DEVOLUCION	23-01-2023			
1	C-101-2022	MALDONADO/Pedro Antonio Castillo Sandoval E.I.R.L.	Generico	09/01/2023			14	Pendiente	Principal	Dante Carlos Scarlazetta vera
2	P-2686-2021	A.F.P. MODELO S.A. CON SERVICIOS INDUSTRIALES Y DE INGENIERIA SONICA LTDA	Generico	10/01/2023			13	Pendiente	Apremio	Victoria Villena Rosales
3	P-2750-2019	NUEVA MASVIDA S.A. (Ex Isapre Óptima)/FUERZA, GARRA Y CORAZÓN S.A.D.P.	Generico	11/01/2023			12	Pendiente	Apremio	Indra Veronica Yañez Fernandez
4										

DEVOLUCIONES SUPERIORES A 2 DIAS HABILES	lunes, 23 de enero de 2023					
Jdo. Cob. Laboral v Previsional de Concepción						

Informe Receptores: 29/12/2022 - 23/01/2023
Fecha Emisión: 23-01-2023

N	l°	RIT	CARATULADO	ABOGADO DTE	TIPO DILIGENCIA	FECHA RETIRO	FECHA DILIGENCIA	FECHA DEVOLUCION	Días corridos entre diligencia devolución al 23-01-2023	_0.7.00	TIPO CUADERNO	NOMBRE RECEPTOR
	1 J.	-29-2021	C-59-2021/AGURTO CON SERVICIOS INDUSTR	ANDRES FLORES GALLEGOS	Certificación búsquedas [Fal	10/01/2023	12/01/2023	19/01/2023	7	Resuelto	Apremio	Alejandro Cid Serrano
	2 P	-232-2021	NUEVA MASVIDA S.A. (Ex Isapre Óptima)/MAQI	ÁLVARO ANDRÉS MOLINA LEIVA	Notificación [Realizada]	30/12/2022	12/01/2023	19/01/2023	7	Resuelto	Principal	Indra Veronica Yañez Fernandez
- ;	3 P	-6435-2020	ADM. DE FONDOS DE CESANTIA CHILE II S.A.	Raúl Horacio Troncoso Delpiano	Notificación [Realizada]	03/01/2023	03/01/2023	13/01/2023	10	Resuelto	Apremio	Sara Cuellar Zamora
	4											